

CONSTANCIA SECRETARIAL: 05 DE SEPTIEMBRE /2023

- A despacho para resolver sobre las medidas
SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, cinco (05) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Radicado No. **170014003003-2023-00615-00**

La parte actora dentro de este proceso ejecutivo seguido por Jhon Jairo García Vásquez propietario del establecimiento de comercio denominado “Marcas & Marcas” – en contra de Jhon Edwin Rodas Muñoz, ha solicitado al despacho para que se decrete medida cautelar. No se accede a lo solicitado por cuanto el demandante no corresponde a la persona que demanda en este asunto.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

La Juez

VALENTINA JARAMILLO MARIN

m.



Firmado Por:
Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **70b0e4906c42df1dfcd4c0a61ef9d62c4fdf9196bd99c1e4ffd9d4d8d48caa3d**

Documento generado en 05/09/2023 03:22:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>